Bogotá, Miércoles 3 de Abril de 2019

Señor(a)

NAPOLEON GUARNIZO ARTUNDUAGA

Direción: LIBERTAD Teléfono: 111111 FLORENCIA, CAQUETA

Consultando el Registro Único de Víctimas (RUV) el día Miércoles 3 de Abril de 2019, nos permitimos informar el estado y hecho(s) victimizante(s) por el cual se encuentra registrado(a) **NAPOLEON GUARNIZO ARTUNDUAGA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **96341779**, en calidad de declarante y/o jefe de hogar:

DECLARACION	ID	ESTADO	HECHO(S)	FECHA DEL HECHO	DEPARTAMENTO DE HECHO	MUNICIPIO HECHO
RADICADO		VALORACION	VICTIMIZANTES(S)	VICTIMIZANTE	VICTIMIZANTE	VICTIMIZANTE
NH000425058	3029533 (RUV)	No Incluido	Secuestro	15/09/1994	CAQUETÁ (18)	LA MONTAÑITA (18410)

Que dentro de la declaración rendida **NH000425058** y el hecho victimizante **Secuestro**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACION	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
NAPOLEON GUARNIZO ARTUNDUAGA	Jefe(a) de hogar (Declarante)	96341779	No Incluido	9/15/1994
MATEO GUARNIZO PADILLA	Hijo(a)/Hijastro(a)	1005717321	No Incluido	9/15/1994
SEBASTIAN GUARNIZO PADILLA	Hijo(a)/Hijastro(a)	1006512177	No Incluido	9/15/1994

DECLARACION	ID	ESTADO	HECHO(S)	FECHA DEL HECHO	DEPARTAMENTO DE HECHO	MUNICIPIO HECHO
RADICADO		VALORACION	VICTIMIZANTES(S)	VICTIMIZANTE	VICTIMIZANTE	VICTIMIZANTE
NH000425058	3029533 (RUV)	Incluido	Desplazamiento forzado	20/01/1990	CAQUETÁ (18)	MILÁN (18460)

Que dentro de la declaración rendida **NH000425058** y el hecho victimizante **Desplazamiento forzado**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACION	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
SEBASTIAN GUARNIZO PADILLA	Hijo(a)/Hijastro(a)	1006512177	Incluido	1/20/1990
NAPOLEON GUARNIZO ARTUNDUAGA	Jefe(a) de hogar (Declarante)	96341779	Incluido	1/20/1990
MATEO GUARNIZO PADILLA	Hijo(a)/Hijastro(a)	1005717321	Incluido	1/20/1990

DECLARACION/	ID	ESTADO	HECHO(S)	FECHA DEL HECHO	DEPARTAMENTO DE HECHO	MUNICIPIO HECHO
RADICADO		VALORACION	VICTIMIZANTES(S)	VICTIMIZANTE	VICTIMIZANTE	VICTIMIZANTE
NH000425058	3029533 (RUV)	No Incluido	Tortura	15/09/1994	CAQUETÁ (18)	LA MONTAÑITA (18410)

Que dentro de la declaración rendida NH000425058 y el hecho victimizante Tortura, se evidencia la relación del siguiente núcleo

Codigo Verificacion: 2019040309101212 Usuario: 46121 Fecha: 03/04/2019 09:10 Pag: 1 de 3



NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACION	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
NAPOLEON GUARNIZO ARTUNDUAGA	Jefe(a) de hogar (Declarante)	96341779	No Incluido	9/15/1994
SEBASTIAN GUARNIZO PADILLA	Hijo(a)/Hijastro(a)	1006512177	No Incluido	9/15/1994
MATEO GUARNIZO PADILLA	Hijo(a)/Hijastro(a)	1005717321	No Incluido	9/15/1994

DECLARACION/	ID	ESTADO	HECHO(S)	FECHA DEL HECHO	DEPARTAMENTO DE HECHO	MUNICIPIO HECHO
RADICADO		VALORACION	VICTIMIZANTES(S)	VICTIMIZANTE	VICTIMIZANTE	VICTIMIZANTE
NH000425058	3029533 (RUV)	Incluido	Amenaza	19/01/1990	CAQUETÁ (18)	MILÁN (18460)

Que dentro de la declaración rendida NH000425058 y el hecho victimizante Amenaza, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACION	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
NAPOLEON GUARNIZO ARTUNDUAGA	Jefe(a) de hogar (Declarante)	96341779	Incluido	1/19/1990
MATEO GUARNIZO PADILLA	Hijo(a)/Hijastro(a)	1005717321	No Incluido	1/19/1990
SEBASTIAN GUARNIZO PADILLA	Hijo(a)/Hijastro(a)	1006512177	No Incluido	1/19/1990

## Código Verificación: 2019040309101212

Debe tener en cuenta que la conformación del grupo familiar inscrito en el Registro Único de Víctimas está determinado por la información que de manera libre y voluntaria realizó la persona que declaró ante el Ministerio Público. De esta manera, el grupo familiar queda registrado tal y como lo expresó el (la) declarante, quien lo conformó, basado en los factores de tiempo, modo y lugar de los hechos victimizantes.

De conformidad con el Artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de Registro es de carácter RESERVADO, citado en el parágrafo 1º del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011; de igual manera el artículo 31 del decreto 4800 en su numeral noveno señala: "Garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información y abstenerse de hacer uso de la información contenida en la solicitud de registro o del proceso de diligenciamiento para obtener provecho para sí o para terceros".

Conforme a lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

## SON GRATUITOS Y NO REQUIEREN DE INTERMEDIARIOS

Fecha: 03/04/2019 09:10

GLADYS OF

**GLADYS CELEIDE PRADA PARDO** Directora de Registro y Gestión de la Información Unidad para la Atención y Reparacion Integral a las Víctimas